



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 16

INFORME DE EVALUACIÓN

Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de gestión, corrupción y de seguridad y privacidad de la Información)

Este informe presenta el seguimiento de la gestión realizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a los riesgos definidos en el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de gestión, corrupción y de seguridad y privacidad de la Información) y a las acciones preventivas definidas para su mitigación en el primer cuatrimestre de 2023.

Generalidades

La entidad tiene documentada la *Política de Administración del Riesgos* en el *Código de Buen Gobierno*, documento identificado con el código DE-CE-001, la versión 36 está vigente desde el 3 de noviembre de 2022.

“ En el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio declaramos nuestro compromiso con la adecuada gestión del riesgo que pueda afectar el cumplimiento de la Constitución, la ley y demás normas vigentes, los objetivos estratégicos y de los procesos, la buena marcha de la gestión pública, la satisfacción de los usuarios, la seguridad y privacidad de la información, la conservación del ambiente, la seguridad y salud en el trabajo y la administración transparente de los recursos públicos, mediante la definición e implementación del procedimiento de Administración del Riesgo, que incluye los niveles para calificar su impacto, el nivel de aceptación, tratamiento (mecanismos de prevención y mitigación), seguimiento y evaluación de los mismos.

*En tal sentido y de acuerdo con las disposiciones vigentes, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio revisarán y actualizarán anualmente el Contexto Organizacional y el **Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y de Seguridad y Privacidad de la Información)**, con el fin de definir e implementar actividades de control que permitan prevenir y mitigar adecuadamente los riesgos en todos sus niveles (extremo, alto, moderado o bajo) en el marco de la viabilidad jurídica, técnica y la disponibilidad de los recursos.*

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, una vez valorados los riesgos, y aplicados los respectivos controles, aceptan los riesgos que se encuentran ubicados en las zonas de riesgo baja y moderada, por lo que su gestión se centra en la implementación de los controles existentes y su respectivo seguimiento. Para los riesgos que se ubiquen en las zonas de riesgo alta y extrema, se definirán e implementarán controles y/o acciones preventivas; a excepción, de aquellos riesgos de corrupción que se encuentren controlados y por su naturaleza no es posible disminuir su impacto.

Con el fin de gestionar los riesgos asociados a la seguridad y privacidad de la información de la entidad (seguridad digital, gestión documental y protección de datos personales), los responsables de cada proceso con el apoyo del Equipo Técnico Especializado de Activos de Información identificarán, clasificarán, valorarán y protegerán los activos de información, en términos de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Los responsables de cada proceso junto con sus equipos de trabajo serán quienes ejecuten los controles, las acciones preventivas y realicen el seguimiento a su cumplimiento como parte del autocontrol, así mismo definirán e implementarán las acciones necesarias, para atender los hallazgos identificados por los organismos de control. De manera independiente, el Grupo de Trabajo de Control Interno de Gestión efectuará la verificación y evaluación de su competencia”.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 16

De conformidad con el Artículo 2.1.4.6. “Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo” del Decreto 124 de 2016 y los parámetros de la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de la Presidencia de la República, el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión llevó a cabo el seguimiento a los riesgos de corrupción identificados por los procesos, con el propósito de identificar oportunidades de mejora que fortalezcan la administración de riesgos en la Entidad.

El *Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información) - Versión 4 (07-12-2022)* y el documento *Contexto Organizacional - Versión 3 (07-12-2022)* se encuentran publicados en la página institucional sección “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. Esta información puede ser consultada en el enlace: <http://www.cancilleria.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>

Metodología

Al cierre del primer cuatrimestre de 2023 se realizó seguimiento y evaluación a los controles, indicadores y acciones asociados a **57** de los **90 riesgos**, identificados por 13 procesos.

En la versión 2 del Mapa de Riesgos Integrado, para la vigencia 2023, se incluyeron **77 riesgos** identificados en las siguientes misiones: Embajada de Colombia en Costa Rica (16), Consulado de Colombia en México (15), Embajada de Colombia en Indonesia (13), Embajada de Colombia en Canadá (15) y Embajada de Colombia en San Salvador (18).

La selección de riesgos de Gestión y Seguridad y Privacidad de la información, para el seguimiento a la gestión de riesgos, se realizó bajo los siguientes criterios: riesgos valorados en zona de riesgo inherente extrema y alta; riesgos para los cuales las áreas definieron acciones preventivas, adicionales a los controles y riesgos que se pueden asociar a procesos disciplinarios iniciados durante enero a abril de 2023, a partir de la información remitida mediante correo del 19 de mayo por la Oficina de Control Disciplinario Interno.

El seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción se realizó para la totalidad de los riesgos de corrupción identificados en el mapa de riesgos.

1. MAPA DE RIESGOS INTEGRADO – RIESGOS DE CORRUPCIÓN

El Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información) del Ministerio de Relaciones Exteriores incluye **20 riesgos de corrupción**, identificados en 10 procesos.

A continuación, se presenta el mapa de calor con los riesgos de corrupción de acuerdo con la zona de riesgo inherente resultante de cruzar los valores de la probabilidad y el impacto:

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 16

MAPA DE CALOR RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Niveles de severidad del riesgo inherente- antes de controles

		Impacto				
		Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%
Probabilidad	Muy Alta 100%				2	6
	Alta 80%					3
	Media 60%				3	2
	Baja 40%				1	2
	Muy Baja 20%					1

A continuación, se relacionan los **20 riesgos** de corrupción identificados en 10 procesos y los **ocho riesgos** de corrupción identificados en las Misiones incluidas en el Mapa de riesgos integrado:

#	PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN
1	Gestión Documental	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para alteración de la documentación oficial del Sistema Integrado de Gestión solicitada por entes de control
2	Gestión Financiera	Posibilidad de afectación económica de los recursos del Fondo Rotatorio del Ministerio de relaciones Exteriores por la apropiación de los recursos de la caja menor para uso personal por parte del cuentadante
3	Desarrollo de la Política Exterior	Desviación o apropiación de recursos por parte de los operadores de los proyectos de impacto social y económico para colombianos retornados y colombianos en el exterior
4	Gestión Administrativa	Posibilidad de afectación de la imagen institucional por la extracción ilícita de elementos de propiedad de la Entidad y de terceros en custodia del Ministerio de Relaciones Exteriores
5	Desarrollo de la Política Exterior	Posibilidad de afectación reputacional por permitir la participación de un tercero no idóneo en el desarrollo de una iniciativa de diplomacia cultural, educativa o deportiva
6	Gestión Administrativa	Posibilidad de afectación de los recursos económicos institucionales por el hurto de los bienes del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores que se encuentren en custodia en la bodega del almacén general
7	Gestión Administrativa	Posibilidad de afectación reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de extraer o alterar documentos del Archivo central
8	Desarrollo de la Política Exterior	Posibilidad de afectación reputacional por favorecer a terceros por parte del funcionario asignado por la Dirección de Protocolo para que sean acreditados en forma fraudulenta como miembros de una Misión Diplomática u Organización Internacional acreditadas en Colombia
9	Desarrollo de la Política Exterior	Posibilidad de afectación reputacional por la desviación o apropiación de recursos en los proyectos de desarrollo fronterizo por intereses particulares o para beneficiar a un tercero

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 16

#	PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN
10	Desarrollo de la Política Exterior	Posibilidad de afectación reputacional por emitir documentos de instrucción o documentos preparatorios para eventos oficiales en detrimento de los intereses nacionales y en beneficio de terceros
11	Desarrollo de la Política Exterior	Posibilidad de afectación reputacional por la entrega de información relacionada con solicitudes de extradición activa y pasiva a terceros, por parte de quienes intervienen en el trámite a cambio de dádivas
12	Desarrollo de la Política Exterior	Posibilidad de afectación reputacional por brindar asistencia fuera de las competencias del Grupo interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales en el Exterior, en beneficio a nombre propio o de terceros
13	Gestión de Información y Tecnología	Posibilidad de afectación reputacional por adulterar o hacer mal uso de la información institucional, en beneficio propio o de terceros
14	Direccionamiento Estratégico	Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de ajustar las metas y/o la ejecución a interés propios o particulares
15	Comunicaciones	Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de hacer uso indebido de la información del Ministerio de Relaciones Exteriores
16	Desarrollo de la Política Exterior	Posibilidad de expedición de visas con omisión de requisitos a cambio de dádivas
17	Servicio al Ciudadano	Probabilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros con el fin otorgar cita y/o un pasaporte o libreta de tripulante terrestre con base en documentos falsos o adulterados o sin cumplir requisitos.
18	Gestión del Talento Humano	Facilitar, por parte de un funcionario, la sustracción de pruebas que obren en los expedientes disciplinarios con el fin de beneficiar a un tercero.
19	Gestión del Talento Humano	Posibilidad de suministro de información referente a las pruebas del concurso por parte de un servidor público en beneficio de un tercero o alteración de los resultados de las pruebas.
20	Gestión Contractual	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar, celebrar, modificar o liquidar un contrato

	MISIÓN DIPLOMÁTICA Y/O CONSULADO	RIESGO DE CORRUPCIÓN
1	Consulado de Colombia en Ciudad de México	Probabilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros con el fin otorgar cita y/o un pasaporte con base en documentos falsos o adulterados o sin cumplir requisitos.
2	Consulado de Colombia en Ciudad de México	Posibilidad de extracción ilícita de elementos de propiedad de la Entidad para beneficio propio o de un tercero.
3	Consulado de Colombia en Ciudad de México	Posibilidad de Infiltrar elementos prohibidos en el envío de valija diplomática al interior de la entidad, en beneficio propio o de terceros, por parte de los funcionarios y/o contratistas.
4	Consulado de Colombia en Ciudad de México	Posibilidad de expedición de visas con omisión de requisitos a cambio de dádivas.
5	Embajada de Colombia en Costa Rica	Posibilidad de beneficiar a un tercero otorgando un pasaporte, con base en documentos falsos o adulterados.
6	Embajada de Colombia en Canadá	Posibilidad de beneficiar a un tercero otorgando un pasaporte, con base en documentos falsos o adulterados.
7	Embajada de Colombia en Canadá	Posibilidad de expedición de visas con omisión de requisitos a cambio de dádivas.
8	Embajada de Colombia en El Salvador	Posibilidad de beneficiar a un tercero otorgando un pasaporte, con base en documentos falsos o adulterados.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 16

En el mapa de riesgos se identifican los siguientes riesgos definidos más de una vez, con áreas responsables diferentes:

- Posibilidad de afectación reputacional por emitir documentos de instrucción o documentos preparatorios para eventos oficiales en detrimento de los intereses nacionales y en beneficio de terceros.
Este riesgo se encuentra identificado en 9 Direcciones, con una valoración del riesgo residual inherente en zona de riesgo Alta. Sin embargo, dos de ellas ubican el impacto en un nivel menor, por lo que en el Mapa de calor este riesgo se ubicó en la zona de combinación media – mayor.
- Probabilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros con el fin otorgar cita y/o un pasaporte o libreta de tripulante terrestre con base en documentos falsos o adulterados o sin cumplir requisitos.

Es importante referenciar que para los riesgos de corrupción los siguientes procesos o áreas no remitieron evidencias de autocontrol:

- Gestión Financiera.
- Dirección de Asuntos Culturales - Desarrollo de la Política Exterior.
- GIT de Almacén - Gestión Administrativa.
- Dirección de Asia, África y Oceanía - Desarrollo de la Política Exterior.
- Embajada de Colombia en Costa Rica.
- Embajada de Colombia en Canadá.
- Embajada de Colombia en El Salvador.

El seguimiento a los riesgos de corrupción para el primer cuatrimestre de 2023 se encuentra publicado en la página web de la entidad, en cumplimiento de las disposiciones del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en las secciones “Control Interno de Gestión” y “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

En el primer cuatrimestre de 2023 no fue reportada materialización para los riesgos de corrupción. Sin embargo, la Oficina de Control Disciplinario Interno en la información aportada informó lo siguiente respecto a proceso disciplinario relacionados con “Presuntas irregularidades relacionadas con la expedición de visa a un menor en el Consulado de Colombia en Sevilla”. Por lo que es importante revisar si este evento puede estar asociado a la materialización del riesgo “Posibilidad de expedición de visas con omisión de requisitos a cambio de dadivas” del proceso de Desarrollo de la Política.

Por otro lado, es importante referenciar que, en el marco del seguimiento al riesgo “Posibilidad de afectación de la imagen institucional por la extracción ilícita de elementos de propiedad de la Entidad y de terceros en custodia del Ministerio de Relaciones Exteriores” se informó por parte del funcionario a cargo de la seguridad que no se encuentran operativas algunas cámaras de la entidad y a la fecha no se cuenta con contrato vigente para el mantenimiento del sistema de cámaras, el contrato anterior estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2022.

Lo anterior, se dio a conocer a la Oficina de Control Disciplinario Interno mediante correo del 15 de mayo, teniendo en cuenta que dicha oficina incluyó en el reporte del riesgo “Facilitar, por parte de un funcionario, la sustracción de pruebas que obren en los expedientes disciplinarios con el fin de beneficiar a un tercero” - control C1, que “... adicionalmente se encuentra la cámara de seguridad ubicada en el exterior de la oficina y en trámite la instalación de una cámara de seguridad al interior de la misma”. Mediante memorando del 31 de mayo la Oficina de Control Disciplinario Interno compartió que de consulta realizada al Coordinador del GIT de Servicios Administrativos se le informó que la cámara de seguridad ubicada al interior de dicha oficina funciona correctamente.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 16

2. MAPA DE RIESGOS INTEGRADO - RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

En el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información) se encuentran identificados **63** riesgos de gestión y **7** riesgos de seguridad y privacidad de la información para **13** procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los riesgos de seguridad y privacidad de la información identificados por la entidad se encuentran asociados a los procesos Gestión de Información y Tecnología, 3 riesgos; Desarrollo de la Política Exterior, 1 riesgo; Gestión Administrativa, 2 riesgos y Gestión de Talento Humano, 1 riesgo.

En el mapa de riesgos integrado se registran **68** riesgos de gestión y **1** de seguridad y privacidad de la información identificados en las siguientes misiones: Embajada de Colombia en Costa Rica (15), Consulado de Colombia en México (11), Embajada de Colombia en Indonesia (13), Embajada de Colombia en Canadá (13) y Embajada de Colombia en San Salvador (17).

A continuación, se presenta el mapa de calor con los **70 riesgos inherentes** de Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información identificados por los procesos, a partir de determinar los niveles de severidad de probabilidad y el impacto:

MAPA DE CALOR RIESGOS GESTIÓN Y SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Niveles de severidad del riesgo inherente- antes de controles

		Impacto				
		Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%
Probabilidad	Muy Alta 100%	1	2	12	1	8
	Alta 80%			11		3
	Media 60%	1		9	3	10
	Baja 40%			4		3
	Muy Baja 20%			2		



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 7 de 16

Es importante precisar que en el mapa de riesgos se identifican los siguientes riesgos definidos más de una vez, con áreas responsables diferentes:

- Posibilidad de afectación reputacional por estar ausentes o participar sin una posición coordinada o consolidada en los escenarios internacionales – Desarrollo de la Política Exterior.
- Posibilidad de afectación a la imagen institucional debido a requerimientos derivados del uso de pasaportes y libretas de tripulante expedidos con base en documentos de identificación con irregularidades o inconsistencias – Servicio al Ciudadano.
- Posibilidad de afectación a la imagen institucional por insatisfacción de los usuarios debido a la pérdida de pasaportes y libretas de tripulante terrestre en custodia de las oficinas expedidoras
- Posibilidad de afectación a la imagen institucional por la insatisfacción de los usuarios debido a errores en la expedición de pasaportes y libretas de tripulante terrestre - Servicio al Ciudadano

Para los riesgos de gestión y seguridad y privacidad de la Información los siguientes procesos o áreas no remitieron evidencias de autocontrol:

- Grupo Interno de Trabajo de Cuentas por Pagar - Gestión Financiera.
- Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Migratorios - Desarrollo de la Política Exterior.
- Grupo Interno de Trabajo de Financiero - Gestión Financiera.
- Grupo Interno de Trabajo de Financiero del Fondo Rotatorio - Gestión Financiera.
- Grupo Interno de Trabajo de Servicios al Exterior - Gestión Financiera.
- Dirección de Asuntos Culturales- Desarrollo de la Política Exterior.
- Grupo Interno de Trabajo de Almacén - Gestión Administrativa.
- Dirección de Asia, África y Oceanía - Desarrollo de la Política Exterior.
- Gestión Contractual.
- Embajada de Colombia en Costa Rica.
- Embajada de Colombia en Canadá.
- Embajada de Colombia en El Salvador.

Riesgos de gestión materializados en el cuatrimestre:

Riesgos reportados como materializados por los procesos:

Gestión Administrativa

- *Posibilidad de afectación de la imagen institucional por la salida no autorizada de elementos de propiedad de la Entidad y de terceros en custodia del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.* El proceso evidenció la materialización del riesgo por el suceso del 15 de marzo de 2023, el cual hace referencia al extravío de un computador portátil de la sede de pasaportes Norte.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 8 de 16

- *Posibilidad de afectación reputacional por accidentalidad del personal de mantenimiento, aseo y cafetería.* El Grupo Interno de Trabajo de Mantenimiento reportó la materialización del riesgo por dos accidentes laborales por presunto descuido humano.
- *Posibilidad de afectación económica por detrimento patrimonial generado por deterioro de la infraestructura del Ministerio (Sedes Bogotá).* El Grupo Interno de Trabajo de Mantenimiento reportó la materialización del riesgo por un caso de deterioro de la infraestructura, presentado en una oficina ubicada en el segundo piso del edificio Marco Fidel Suarez por filtraciones de agua lluvia que requirieron realizar reparaciones.

Direccionamiento Estratégico

- *Posibilidad de afectación a la imagen institucional debido a daños o perjuicios a los titulares o sanciones generadas por el incumplimiento de la Ley y normativa relativa a la Protección de Datos Personales.* El Grupo Interno de Trabajo de Estrategia, Proyectos y Participación Ciudadana de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, reportó la posible materialización del riesgo, por el incidente de seguridad y privacidad de la información con afectación de datos personales que se presentó en el trámite de visas; informando lo siguiente “Sin embargo, no se materializó el riesgo hasta tanto las autoridades determinen responsabilidades se confirmará que existió un incidente. Cuando las entidades confirmen la responsabilidad se retomará el protocolo de atención a incidentes mientras tanto nos encontramos adelantando acciones de análisis para tomar medidas preventivas o correctivas”. La situación presentada materializa el riesgo de “Posibilidad de afectación reputacional por la pérdida de confidencialidad de la información reservada y confidencial”.

Riesgos para los que se recomienda revisar su posible materialización entre la dependencia y la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional:

Direccionamiento Estratégico

- *Posibilidad de afectación a la imagen institucional debido a daños o perjuicios a los titulares o sanciones generadas por el incumplimiento de la Ley y normativa relativa a la Protección de Datos Personales.* En el marco del seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC con corte al 30 de abril de 2023, se identificó que la página web Consulado Honorario en Abuja, presenta una sección en la cual captura información de los connacionales en Nigeria; debido a que www.colombianigeria.com no está bajo el dominio de la Cancillería se puede estar presentando incumplimiento de la ley y normativa relativa a la protección de datos personales.

Adicionalmente, mediante correo del 19 de mayo, en respuesta a solicitud realizada por el GIT de Control Interno de Gestión, la Oficina de Control Disciplinario Interno remitió información relacionada con dos procesos disciplinarios iniciados en el cuatrimestre; del 12/01/2023, asociado a presuntamente no guardar reserva de información que se conozca por razón de su cargo y del 23/03/2023, asociada a presunta infiltración de información de usuarios solicitantes de visa.

Dado lo anterior, se insta al Grupo Interno de Trabajo de Estrategia, Proyectos y Participación Ciudadana de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional a la revisión correspondiente de la posible materialización del riesgo.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 9 de 16

Gestión de Información y Tecnología

- *Posibilidad de afectación reputacional por la pérdida de confidencialidad de la información reservada y confidencial.* Se considera posible materialización del riesgo, toda vez que se identifica un evento de conocimiento público a través de redes sociales y medios de comunicación referente al trámite de visa de un usuario extranjero al que un tercero ajeno a la Entidad tiene acceso a la información confidencial de la visa inadmitida.
- *Posibilidad de afectación económica por la indisponibilidad de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones asociados a trámites y servicios.* De acuerdo con el indicador definido por la Dirección de Tecnología como "No. de veces que se genere indisponibilidad de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones asociados a trámites y servicios, que generen pérdidas económicas para la Entidad" se establece que la materialización del riesgo se da por la cantidad de veces que se presente una indisponibilidad (no por un porcentaje), en este sentido y teniendo en cuenta lo consignado en el autocontrol del riesgo y los correos electrónicos remitidos a los usuarios de la entidad desde la cuenta sportesistemas@cancilleria.gov.co, se identifica que se presentaron varios eventos de indisponibilidad de servicios tecnológicos que afectan la imagen y la oportunidad de recibir ingresos por trámites.

Gestión de Talento Humano

- *Posibilidad de afectación económica por detrimento patrimonial debido a errores en la liquidación de la nómina, que repercuten en el pago a los funcionarios.* La Oficina de Control Disciplinario Interno remitió información relacionada con proceso disciplinario iniciado en el cuatrimestre, con fecha de recibido del 30/01/2023, por presuntas irregularidades relacionadas los descuentos de nómina efectuados a una funcionaria.

Comunicaciones

- *Afectación a la imagen institucional generado por publicar información en las páginas web que afecte la imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores.* En el marco del seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte al 30 de abril de 2023, se identificaron algunas deficiencias en la información publicada en la página web de la entidad. Ver "Seguimiento PAAC - 30 de abril 2023.xls", actividad No. 2 del componente de TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/ministry/strategy/control>

Adicionalmente, mediante correo del 19 de mayo, en respuesta a solicitud realizada por el GIT de Control Interno de Gestión, la Oficina de Control Disciplinario Interno remitió información relacionada con proceso disciplinario iniciado en el cuatrimestre al Consulado en Atlanta Estados Unidos, con fecha 18 de abril por presuntas irregularidades informadas por la Dirección de Talento Humano y contenidas en los tweets del 17 de abril de 2023.

De los riesgos reportados como materializados en el cuatrimestre anterior (tercer cuatrimestre 2022), no fueron suscritos planes de mejoramiento en el GIT de Control interno de Gestión.

A continuación, se relacionan los procesos disciplinarios iniciados entre enero y abril de 2023 informados por la Oficina de Control Disciplinario Interno, mediante correo del 19 de mayo de 2023, en respuesta a consulta realizada por el GIT de Control Interno de Gestión y asociados a los riesgos identificados por los procesos:

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 10 de 16

- Posibilidad de afectación a la imagen institucional debido a daños o perjuicios a los titulares o sanciones generadas por el incumplimiento de la Ley y normativa relativa a la Protección de Datos Personales. Procesos en apertura de investigación disciplinaria con radicado ID002/2023, con fecha de recibido 12/01/2023, por presuntamente no guardar reserva de información que se conozca por razón de su cargo, e investigación IP010/2023 con fecha de recibido 23/03/2023 por presunta infiltración de información de usuarios solicitantes de visa.
- Afectación a la imagen institucional generado por publicar información en las páginas web que afecte la imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores. Procesos en apertura de investigación disciplinaria con radicado ID013/2023, con fecha de recibido 18/04/2023, por presuntas irregularidades informadas por la Dirección de Talento Humano y contenidas en tweets del 17 de abril de 2023.
- Posibilidad de afectación económica por detrimento patrimonial debido a errores en la liquidación de la nómina, que repercuten en el pago a los funcionarios. Proceso en apertura de investigación IP005/2023 con fecha de recibido 30/01/2023 por presuntas irregularidades relacionadas con los descuentos de nómina efectuados a una funcionaria.
- Posible afectación a la imagen institucional por investigaciones administrativas, disciplinarias y penales debido a la vinculación y permanencia de servidores públicos al Ministerio sin cumplir con los requisitos establecidos. Proceso en apertura de investigación ID006/2023 con fecha de recibido 07/02/2023, por resuntas presuntas irregularidades relacionadas con la posesión de un funcionario en el cargo de Auxiliar administrativo.

Adicionalmente, la OCDI informó los siguientes procesos asociados a las misiones y/o consulados:

- Proceso en apertura de investigación ID008/2023 con fecha de recibido 13/02/2023, por presunta celebración de contrato sin requisitos y plagio.
- Proceso en apertura de investigación ID011/2023, proviene del proceso IP031/2022 con fecha de recibido 25/07/2022, por presuntas irregularidades relacionadas con digitalización de las historias laborales y legalización de los recursos girados para el pago de obligaciones laborales derivadas de contratos.
- Proceso en apertura de investigación ID007/2023, con fecha de recibido 02/03/2023, por presuntas irregularidades relacionadas con un contrato de asesoría jurídica.
- Proceso en apertura de investigación ID009/2023, con fecha de recibido 24/03/2023, por presuntas irregularidades relacionadas con la entrega de un celular Galaxy A7.
- Proceso en apertura de investigación ID002/2023, con fecha de recibido 12/01/2023, por presunto incumplimiento de funciones, horario laboral y no guardar reserva de la información que conozca por razones de su cargo.
- Proceso en apertura de investigación ID003/2023, con fecha de recibido 18/01/2023, por presunto trato irrespetuoso a un encargado de negocios A.I y presuntas irregularidades en el trámite de placas diplomáticas y devolución de impuestos a nombre de un funcionario.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 11 de 16

Indicador de gestión “Cumplimiento de las acciones definidas en el Mapa de Riesgos”

A continuación, se presentan los resultados de ejecución de las acciones con corte a 30 de abril de 2023, de acuerdo con el seguimiento reportado y las evidencias presentadas por los procesos (autoevaluación):

Riesgos de Corrupción							
PROCESO	Riesgos con acciones	Número de acciones	Acciones sin Iniciar	Acciones Abiertas	Acciones Cerradas	Acciones para cumplirse en el periodo	Acciones abiertas a cumplirse en el periodo
Desarrollo de la Política Exterior	2	2	1	1	0	1	1
TOTALES	2	2	1	1	0	1	1

Riesgos de Gestión y Seguridad y privacidad de la información							
PROCESO	Riesgos con acciones	Número de Acciones	Acciones sin Iniciar	Acciones Abiertas	Acciones Cerradas	Acciones para cumplirse en el periodo	Acciones abiertas a cumplirse en el periodo
Gestión de información y tecnología	1	5	1	4	0	0	0
Desarrollo de la política exterior	4	6	0	6	0	4	4
Gestión administrativa	6	6	1	5	0	4	4
Gestión contractual	3	3	1	2	0	0	0
Gestión documental	1	1	0	1	0	0	0
TOTALES	15	21	3	18	0	8	8
Embajada de Colombia en Canadá	1	1	0	1	0	1	1
Embajada de Colombia en el Salvador	1	1	0	1	0	0	0
Consulado en ciudad de México	1	1	0	0	1	1	0
TOTALES	18	24	3	20	1	10	9
TOTAL ACCIONES	20	26	4	21	1	11	10

Se precisa que la medición del indicador el primer cuatrimestre de 2023 es el último seguimiento a la gestión de riesgos realizado por el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión que incluye la verificación de las acciones identificadas por las áreas en el mapa de riesgos, teniendo en cuenta que será el Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional, en cumplimiento de su rol como segunda línea de defensa, quien realizará seguimiento al cumplimiento oportuno de las acciones.

De un total de 11 acciones (10 para riesgos de gestión y 1 para riesgos de corrupción) establecidas en el mapa de riesgos para cumplirse con corte al primer cuatrimestre de 2023 se cumplió una, situación que afectó negativamente el resultado del indicador de gestión “Cumplimiento de las acciones definidas en el Mapa de Riesgos”. A continuación, se relacionan las 10 acciones incumplidas a 30 abril de 2023:

Desarrollo de la Política Exterior

1. Establecer un control que permita realizar verificación sobre el cumplimiento de los requisitos de las asistencias brindadas; con fecha de finalización 28/04/2023. Responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo Asistencia a Connacionales, asociada al riesgo: Posibilidad de afectación reputacional por brindar asistencia fuera de las competencias del Grupo interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales en el Exterior, en beneficio a nombre propio o de terceros.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 12 de 16

2. Formalizar el control correctivo, correspondiente a la revisión de informes de los consulados, en el procedimiento DP-PT-054; con fecha de finalización 28/04/2023. Responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une, asociada al riesgo: Posibilidad de afectación de la imagen institucional por la no participación por parte de los colombianos en el exterior en las actividades del GIT Colombia Nos Une.
3. Definir mecanismo interno del GIT para evitar la pérdida del conocimiento, por la rotación de personal en el área; con fecha de finalización 28/04/2023. Responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Migratorios, asociada el riesgo: Posibilidad de afectación reputacional por omisión o inadecuado seguimiento de los compromisos y obligaciones adquiridos por el Ministerio de Relaciones Exteriores en política migratoria.
4. Formalizar en el procedimiento que corresponda, el control preventivo del riesgo; con fecha de finalización 28/04/2023. Responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Asuntos Migratorios, asociada el riesgo: Posibilidad de afectación reputacional por omisión o inadecuado seguimiento de los compromisos y obligaciones adquiridos por el Ministerio de Relaciones Exteriores en política migratoria.
5. Formalizar el control correctivo en el procedimiento DP-PT-162 "Reportes de Estadísticas Consulares"; con fecha de finalización 28/04/2023. Responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Estadísticas Consulares y Análisis de Información, asociada al riesgo: Posibilidad de afectación reputacional por brindar información sin el debido soporte o sustento, omitiendo las fuentes de datos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Gestión Administrativa

6. Documentar el control correctivo en el procedimiento GA-PT-010 Administración y Control de Mantenimiento de Infraestructura y Equipos; con fecha de finalización 28/04/2023. Responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Mantenimiento y asociada al riesgo "Posibilidad de afectación reputacional por accidentalidad del personal de mantenimiento, aseo y cafetería".
7. Documentar los controles correctivos en el procedimiento GA-PT-010 Administración y Control de Mantenimiento de Infraestructura y Equipos; con fecha de finalización 28/04/2023. Responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Mantenimiento y asociada al riesgo "Posibilidad de afectación económica por detrimento patrimonial generado por deterioro de la infraestructura del Ministerio (Sedes Bogotá)".
8. Diseñar y formalizar un control asociado a la causa "Incumplimiento a los lineamientos establecidos para la consulta y préstamo de los documentos en los Archivos de Gestión"; con fecha de finalización 28/04/202. Responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Archivo y asociada al riesgo "Posibilidad de afectación reputacional por la pérdida de confidencialidad de la información de los documentos que reposan en los Archivos de Gestión y en el Archivo Central de la Entidad".
9. Documentar el control correctivo en el procedimiento GA-PT-005 Administración y Mantenimiento de Vehículos; con fecha de finalización 28/04/2023. Responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de transporte y asociada al riesgo "Posibilidad de afectación económica por lesión de personas y/o pérdidas de vidas humanas y/o del parque automotor generado por accidentalidad de los vehículos de la Entidad".

Embajada de Colombia en Canadá

10. Elaborar e implementar Guía de seguridad para la Embajada; con fecha de finalización 30/04/2023. Responsabilidad de la Embajada de Colombia en Canadá y asociada al riesgo "Posibilidad de afectación económica por detrimento patrimonial, lesiones y demandas generados por actos de delincuencia en la sede de la Misión. - Embajada de Colombia en Canadá".

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 13 de 16

4. RECOMENDACIONES A LA GESTIÓN DE RIESGOS

Las recomendaciones detalladas para los riesgos que fueron seleccionados para evaluar por el GIT de Control Interno de Gestión deben ser consultadas en el seguimiento al Mapa de Riesgos Integrado (riesgos de gestión, corrupción y seguridad y privacidad de la información) primer cuatrimestre de 2023, archivo Excel anexo a este informe que igualmente está publicado en la página web institucional www.cancilleria.gov.co menú El Ministerio | Gestión | Control Interno de Gestión en la sección Informes de Evaluación a la Gestión de Riesgos.

El Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión presenta las siguientes observaciones y recomendaciones relevantes para la gestión de los riesgos:

- Alinear la metodología de Administración del Riesgo, adoptada por la Entidad mediante el procedimiento DE-PT-028 Administración del Riesgo con la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6, expedida por el DAFP en noviembre de 2022, que incluye un capítulo específico sobre **riesgo fiscal** y que se complementa con el anexo denominado catalogo indicativo de puntos de riesgo fiscal.
- Dar prioridad a la formulación de los objetivos estratégicos en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 Colombia, Potencia Mundial de la Vida; aprobado por el Congreso Nacional de la República el pasado 5 de mayo y a partir de los objetivos estratégicos actualizar la gestión de riesgos para contribuir al cumplimiento de la estrategia.
- Es prioritario que entren en operación todos los módulos de la herramienta Suite Visión Empresarial.
- Para el primer seguimiento de 2023 se identificaron 12 dependencias, que no remitieron reporte de autocontrol, incluidas tres de las cinco misiones en el exterior con riesgos definidos en el mapa de riesgos. Se reitera a todos los procesos la importancia de reportar la autoevaluación de los riesgos (controles e indicadores) y todas sus evidencias de cumplimiento en los cinco días hábiles siguientes al corte. El próximo seguimiento es con corte a 31 de agosto de 2023 y debe ser reportado dentro de los cinco primeros días hábiles de septiembre de 2023.
- La medición del Indicador de Gestión “Cumplimiento de las acciones definidas en el Mapa de Riesgos” en el primer cuatrimestre de 2023, es nuevamente insatisfactoria, es necesario realizar el análisis de causas y adelantar las acciones correctivas necesarias. Se advierte que el indicador lleva 12 periodos registrando porcentajes por debajo de la meta definida, desde el segundo cuatrimestre de 2019. En este periodo se identifican 10 acciones reportadas como incumplidas.
- El retiro de las acciones preventivas del mapa de riesgo integrado debe quedar adecuadamente documentado, informando la razón por la cual se elimina la acción.
- Algunos de los riesgos identificados por las misiones en el exterior deben ser gestionados desde un proceso; por ejemplo, las actividades asociadas a la materialización del riesgo “Publicación que afecte la imagen de la Embajada de Colombia en Indonesia y/o sus concurrencias en páginas web”, son controladas desde el riesgo “Publicar información en las páginas web que afecte la imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 14 de 16

- Revisar la pertinencia de retirar del mapa de riesgos, los riesgos que están asociados a la gestión del producto no conforme; por ejemplo: *Posibilidad de afectación reputacional a la imagen institucional por la insatisfacción de los usuarios debido a la expedición de pasaportes con errores - Embajada de Colombia en Indonesia, y Posibilidad de afectación reputacional por insatisfacción de los usuarios y reprocesos generados por la expedición de visas con errores.*
- Con el fin de determinar la pertinencia y el aporte de las recomendaciones formuladas por el GIT de Control Interno de Gestión, es importante que los responsables se pronuncien al respecto en el siguiente seguimiento.
- Teniendo en cuenta los eventos de pérdidas de pasaportes reportadas por los consulados; por ejemplo, en el consulado de Atlanta, durante el primer cuatrimestre del 2023, reportó la pérdida de cinco (5) libretas de pasaportes, y en el mes de abril el Consulado de Colombia en Palmas Gran Canaria reportó la pérdida de dos (2) libretas de pasaporte, es importante que se implementen controles preventivos en las misiones en el exterior. Estos eventos se encuentran asociadas al riesgo “Posibilidad de afectación a la imagen instruccional por insatisfacción de usuarios debido a la pérdida de pasaportes en custodia de las oficinas expedidoras”.
- La situación informada por el Cónsul General de Colombia en Quito, mediante memorando I-CECQT-22-0128 del 15 de septiembre de 2022 relacionada con el faltante de la bolsa de seguridad y la planilla con siete pasaportes fronterizos, debe ser analizada por todas las áreas que participan en este proceso de entrega de pasaportes y en particular el GIT de Correspondencia debe evaluar si se presentó un evento de materialización del riesgo “*Extravío de elementos y documentos de correspondencia en las instalaciones de la oficina de correspondencia.*”
- Es relevante revisar en los procedimientos de los trámites y servicios prestados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la aceptación de la nueva cédula digital implementada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, teniendo en cuenta que según lo informado en el enlace <https://www.registraduria.gov.co/?page=cedula-digital>, todos los organismos públicos y privados están obligados a aceptar la nueva cédula. De esta forma se puede prevenir un posible riesgo de incumplimiento legal. Esta recomendación se ha presentado en seguimientos anteriores y no se ha evidenciado el análisis por parte del proceso de Servicio al Ciudadano.
- Las oficinas de pasaportes deben revisar en el SITAC, el REPORTE DE PASAPORTES PENDIENTES DE ENTREGA, el cual relaciona los documentos pendientes de entrega en la oficina y si requieren devolverse al Almacén, esto tanto para Bogotá como para Gobernaciones y Consulados.
- Para la Embajada de Costa Rica y el Consulado de México, se identificaron debilidades frente a la aplicación de las políticas de operación definidas en el “*GD-PT-002 Control de Documentos*”, se sugiere solicitar la respectiva asesoría a la Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional para que se tomen los correctivos necesarios al respecto.
- En las mesas de trabajo que adelanten los procesos con la Oficina Asesora de Planeación se debe revisar el diseño e idoneidad de los controles, si realmente son adecuados para prevenir o mitigar los riesgos. La guía de administración del riesgo establece que entre otras características, los controles deben tener un propósito “*El control debe tener un propósito que indique para qué se realiza, y que ese propósito conlleve a prevenir las causas que generan el riesgo (verificar, validar, conciliar, comparar, revisar, cotejar) o detectar la materialización del riesgo, con el objetivo de llevar a*

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 15 de 16

cabo los ajustes y correctivos en el diseño del control o en su ejecución...". Por lo anterior, se destaca la buena práctica que los controles se refieran a verbos como verificar, validar, conciliar, comparar, revisar, cotejar, detectar, etc.

- Las conductas derivadas de la apertura de procesos disciplinarios son una fuente de análisis para identificar nuevos riesgos o fortalecimiento de controles a los riesgos ya identificados por los procesos.
- Considerando que mediante el Decreto 444 de 2022 por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores se estableció en el *Artículo 22. Oficina Asesora Jurídica Interna. Son funciones de la Oficina Asesora Jurídica Interna, las siguientes: 5. Ejercer en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la función disciplinaria en la etapa de Juzgamiento en primera instancia para los funcionarios y exfuncionarios, de acuerdo con la Constitución Política y las disposiciones legales vigentes,* se recomienda que el proceso de Apoyo Jurídico con la asesoría de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, analice la pertinencia de incluir un riesgo asociado a la función disciplinaria en la etapa de juzgamiento en primera instancia en los procesos disciplinarios, por ejemplo analizar la protección de los expedientes y el cumplimiento de los términos definidos.
- Para el riesgo "Posibilidad de afectación reputacional por estar ausentes o participar sin una posición coordinada o consolidada en los escenarios internacionales", es pertinente que se defina un control relacionado con la protección de la información, dada la importancia y carácter reservado que tienen los documentos preparatorios por parte de Coordinadores y/o directores de las áreas bilaterales y multilaterales para su participación en los escenarios internacionales.
- De los riesgos reportados como materializados en el cuatrimestre anterior (tercer cuatrimestre 2022), no fueron suscritos planes de mejoramiento en el GIT de Control interno de Gestión.
- Asociados al proceso de Gestión Administrativa, se identifican tres riesgos de naturaleza documental de responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Archivo, para los que recomienda revisar la pertinencia de asociarlos al proceso de Gestión Documental, teniendo en cuenta el objetivo de este proceso que es "Administrar la documentación física o electrónica recibida y/o producida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, desde su origen hasta su destino final ...".
- No se identifican riesgos asociados a la alteración de los documentos generados al interior de la Entidad (memorandos, oficios, circulares, nota verbal, nota diplomática) dada la indisponibilidad del sistema de correspondencia desde agosto de 2022. Es necesario definir controles para las actividades de gestión de correspondencia que se están realizando de forma manual, como la asignación de consecutivos, no uso de la firma digital y el registro adecuado de la distribución de correspondencia ya que se está realizando por correo electrónico.
- Para este seguimiento se observa que en el mapa de riesgos integrado para el proceso de Gestión de Información y Tecnología se eliminó el riesgo: "Incumplimiento en el alcance, tiempo y calidad, definidos en los proyectos realizados por la Dirección de Gestión de Información y Tecnología", y teniendo en cuenta que el proceso de Gestión de Información y Tecnología se encuentra clasificado como un proceso estratégico, se considera relevante la gestión del riesgo eliminado, los proyectos desarrollados por la Dirección de Gestión de Información y Tecnología son fundamentales para las actividades y la prestación de los servicios de la Cancillería.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 16 de 16

Asociado a este tema, es importante referenciar que el instrumento que permite valorar el alcance, tiempo y calidad de los proyectos realizados por la Dirección de Gestión de Información y Tecnología, es el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC, que es la herramienta para tener un adecuado ejercicio de planeación estratégica de TI y hace parte integral de la estrategia de la entidad.

Verificada la página web de la Cancillería en el enlace <https://www.cancilleria.gov.co/ministry/planeacion/plan-accion/> , se evidencia la publicación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, para el cuatrienio 2023-2026, documento que no está acorde con las orientaciones y buenas prácticas expuestas en la guía emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, MGGTI.GE.ES.01 - Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital, publicada en julio de 2022, que es el Marco de Referencia de Arquitectura definido por MinTIC y en la que se reúne la descripción de la metodología, estructura, técnicas y herramientas que deben contener los Planes Estratégicos de TI, para garantizar la alineación con la Política de Gobierno Digital.

Se considera de la máxima prioridad que la Dirección de Gestión de Información y Tecnología y la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional, actualicen el documento del PETIC del cuatrienio 2023 – 2026, teniendo en cuenta las orientaciones y buenas prácticas emitidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

(Original firmado)

María del Pilar Lugo Gonzalez
Coordinadora
GIT Control Interno de Gestión

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020